

	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	N° DE REGISTRO
	(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y Modificado por D.L N° 1353)	
FORMULARIO		

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

II. DATOS DEL SOLICITANTE:			
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./L.M./C.E./OTRO	
DOMICILIO			
AV/CALLE/JR/PSJ.	N°/DPTO./INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X")							
COPIA SIMPLE		DISQUETE		CD		CORREO ELECTRÓNICO	
COPIA CERTIFICADA							OTRO

APELLIDOS Y NOMBRES _____ _____ FIRMA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
--	---------------------------

OBSERVACIONES

- NOTA:**
- * PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA
 - * LA SOLICITUD DEBE CONTENER LA EXPRESION CONCRETA Y PRECISA DE LA INFORMACION REQUERIDA (**LEGIBLE**) DE LO CONTRARIO LA SOLICITUD NO SERA ATENDIDA
 - * PARA COMUNICACIONES EN ATENCION AL TRAMITE DE LA PRESENTE, **COMUNICARSE AL TELEFONO N° (01) 7170500, ANEXO 107**

Artículo N° 11 (Ley N° 27806).- La entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado una solicitud de acceso a la información pública, debe otorgarla en un plazo máximo de 10 días hábiles; plazo que se podrá prorrogar en forma excepcional, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del citado.